



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No 22
"FUNDACIÓN MANEL PARA EL DESARROLLO SOCIAL"
" FUNDAMANEL"
811.038.543 - 4

FECHA: 25 de marzo de 2022.
HORA: 4:00 P.M.
LUGAR: Calle 10 Sur No 50 FF 127
CIUDAD: Municipio de Medellín, Departamento de Antioquía.
TIPO: Reunión Ordinaria – Asamblea General

Cifras monetarias expresadas en miles de pesos

Esta Asamblea Ordinaria fue convocada el primero (1) de marzo de 2022 cumpliendo con los quince (15) días hábiles de antelación y citada por el Director Ejecutivo de manera escrita a cada uno de los domicilios de los miembros de la Asamblea. A esta convocatoria asistieron cinco (5) personas de las cinco (5) que conforman la Asamblea de socios Fundadores.

En la ciudad de Medellín, siendo las 4:00 p.m. del día 25 de marzo de 2022, se reunieron en forma ordinaria en la sede de la Fundación, los siguientes socios fundadores que corresponden al 100% de los miembros de la Fundación.

| | |
|---|-------------------|
| JOSE ALIRIO JARAMILLO GÓMEZ Personalmente y actuando en su propio nombre | C.C No 8.260.444 |
| JOSE DUVAN JARAMILLO GÓMEZ Personalmente y actuando en su propio nombre | C.C No 3.514.947 |
| ELICENIA JARAMILLO GÓMEZ Personalmente y actuando en su propio nombre | C.C No 22.093.445 |
| GABRIELA JARAMILLO GÓMEZ Personalmente y actuando en su propio nombre | C.C No 24.871.084 |
| ALFONSO JARAMILLO GÓMEZ Personalmente y actuando en su propio nombre | C.C No 1.333.669 |

Adicionalmente fueron invitadas las siguientes personas:



ALBA LILIA RESTREPO JARAMILLO - Presidente y miembro de la Junta Directiva

ALEXANDRA MARÍA MEJÍA MARTÍNEZ – Presidente y Miembro de la Junta Directiva

MARTHA CECILIA ESTRADA – Revisor fiscal de la Fundación Manel

Se propuso a la asamblea el siguiente orden del día:

- Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
- Verificación del quórum.
- Aprobación de los estados financieros 2021 e informe de gestión.
- Solicitud de autorización para renovación de registro ESAL.
- Aprobación del acta.

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad y se pasó a su desarrollo.

Por unanimidad se nombró a la señora ALEXANDRA MARIA MEJÍA MARTÍNEZ, como presidenta de la reunión y como secretaria a la señora MARTHA CECILIA ESTRADA GONZÁLEZ, quienes aceptaron la designación y asumieron la dirección de la reunión.

Verificación del quórum: Estando presente el 100% de los miembros activos de la Asamblea se procedió a seguir con la reunión.

La señora ALEXANDRA MARIA MEJÍA MARTÍNEZ, es su calidad de presidente dio a conocer el informe de gestión y las cifras sobre los estados financieros del 2021, en ellos se indica que el beneficio neto sin restricción del año corresponde \$521.345 que serán reinvertidos en el objeto social de la Fundación en un plazo de cinco años a partir del 2022.

De las donaciones recibidas en el 2021 por \$760.000 no se presentó ejecución y estas se clasifican como activos netos temporalmente restringidos a partir del año 2022 para su uso en el objeto social de la Fundación en un plazo de cinco años a partir del 2022.

En el año 2021 la Fundación realizó una ejecución de \$496.297 que fueron realizados de los activos netos sin restricción del año 2019 por \$67.856 y \$428.441 de los activos netos temporalmente restringidos (donaciones) del año 2018; impactando 123 personas y 46 instituciones educativas,

Así mismo, la Revisoría Fiscal aclara a todos los asistentes las inquietudes respecto a los estados financieros.



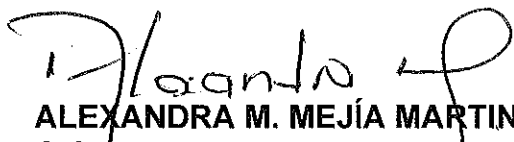
El 100% de los miembros presentes en la Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros, el Informe de Gestión, la distribución de los beneficios netos del año 2021 a la inversión en el objeto social de la Fundación y el tratamiento de las donaciones como activos netos temporalmente restringidos para su uso en el objeto social de la misma.

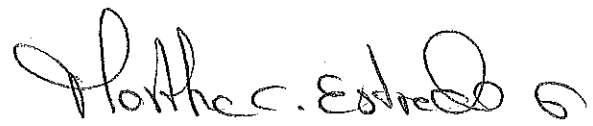
La señora ALEXANDRA MARÍA MEJÍA MARTÍNEZ solicita a los miembros de la Asamblea la autorización expresa para que la Fundación Manel realice su proceso de actualización y pueda continuar en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. El 100% de los miembros presentes en la Asamblea otorga autorización amplia y suficiente a la señora ALEXANDRA MARÍA MEJÍA MARTÍNEZ en calidad de Presidente, para que adelante la solicitud y los trámites que sean necesarios para que la Fundación realice dicho proceso.

No siendo más el objeto de la reunión, se dio un receso para elaborar la presente acta, la cual, una vez terminada fue leída y aprobada por unanimidad por el 100% de los Fundadores reunidos en la Asamblea Ordinaria.

La reunión se dio por terminado siendo las 5:30 p.m.

Para constancia de lo anterior se firma por el Presidente y Secretario.


ALEXANDRA M. MEJÍA MARTÍNEZ
C.C. 43.565.532
PRESIDENTE


MARTHA CECILIA ESTRADA
C.C. 42.759.183
SECRETARIA